

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 * COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA No 1517.

Artículo 1o..- Exímase del Pago de las Tasas Municipales a la Asociación Escuela Científica Basilio, referencia catastral: Circ.01, Secc. C, Mzna. 146, Parc. 6, Prtda. 009253.-

Artículo 2o..- La presente eximición solo tendrá lugar durante el ejercicio 1994.-

Artículo 3o..-De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EL DIA 15 DE ABRIL DE 1994.-

Arq. CARLOS E. REYBET
SECRETARIO del H.C.D.



JOSE LUIS BARATTI
PRESIDENTE del H.C.D.